

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MALCHIODI Alejandra - alejandra.malchiodi@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - LA PLATA
Carátula:	GUTIERREZ NICACIO MARTÍN ALEJANDRO S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)
Número de causa:	LP-45970-2022
Tipo de notificación:	OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios:	registrosubastas@jusbuenosaires.gov.ar, elbreckon@scba.gov.ar, subastas-lp@jusbuenosaires.gov.a
Fecha notificación:	24/2/2025 09:19:38
Alta o disponibilidad	24/2/2025 09:19:42
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GIROTTO Carlos Sebastian. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/02/2025 09:19:42
Firmado por:	GIROTTO Carlos Sebastian. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/02/2025 09:19:41

La Plata,

A LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "**GUTIERREZ NICACIO MARTÍN ALEJANDRO S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)**" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 de La Plata, a cargo del Dr. Leonardo Javier Villegas, a fin de comunicarle el auto de venta dictado en autos el 19 de Febrero de 2025 y que se adjunta al presente.

Asimismo, y como mejor recaudo se remiten también en forma adjunta las siguientes piezas:

-Presentaciones de la Enajenadora de los días 27 de Octubre y 27 de Noviembre, ambos del 2024, y sus Fotografías.

El auto que lo ordena reza así: "**La Plata,..Líbrese oficio a la Oficina de Subastas Judiciales adjuntando a dicha pieza copia del presente decisorio, de las presentaciones de la Enajenadora de los días 27/10/2024 y 21/11/2024 y las fotografías allí acompañadas... firmado digitalmente por Leonardo Javier Villegas. Juez**" .-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

Trámites adjuntos a la notificación electrónica

DOCUMENTACION - ACOMPAÑA - Firmado - 27 Oct 2024 18:33:32

Firmantes:



SENCAR Susana. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

27/10/2024 18:33:29 [Descargar Certificado](#)

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

nica 1.jpg

nica 2.jpg

nica 3.jpg

nica 4.jpg

nica 5.jpg

nica 6.jpg

Texto del trámite adjunto

Juz. C y C n° 8
Acompaña fotografías
Sr. Juez:

SUSANA SENCAR, Martillero y Corredor publico colegiado 6298, libro XII, folio 19, con domicilio procesal constituido en **la calle 6 N° 1198 esq 57** de la ciudad de La Plata (CEL 15 5386602), mail susencar@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27161796390@cma.notificaciones, **Iva responsable Inscripto**, Cuit 27-16179639-0 designada en los autos caratulados: **“GUTIERREZ NICASIO MARTIN ALEJANDRO S/ QUIEBRA PEQUEÑA” Expte 45970/22 aV.S.** respetuosamente expone:

Que vengo a acompañar fotografías del vehiculo contatado en mandamiento.

Proveer de conformidad que
Sera Justicia

DOCUMENTACION - ACOMPAÑA - Firmado - 21 Nov 2024 23:12:26

Firmantes:



SENCAR Susana. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 21/11/2024

23:12:23 [Descargar Certificado](#)

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

CamScanner 11-21-2024 22.56 (1).pdf

CamScanner 11-21-2024 22.56 (2).pdf

CamScanner 11-21-2024 22.57.pdf

Texto del trámite adjunto

Juz. C y C n° 8
Acompaña fotografías
Sr. Juez:

SUSANA SENCAR, Martillero y Corredor publico colegiado 6298, libro XII, folio 19, con domicilio procesal constituido en **la calle 6 N° 1198 esq 57** de la ciudad de La Plata (CEL 15 5386602), mail susencar@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27161796390@cma.notificaciones, **Iva responsable Inscripto**, Cuit 27-16179639-0 designada en los autos caratulados: **“GUTIERREZ NICASIO MARTIN ALEJANDRO S/ QUIEBRA PEQUEÑA” Expte 45970/22 aV.S.** respetuosamente expone:

I.- Que vengo por el presente a acompañar fotos del vehiculo en su parte externa.

Asi proveer
será justicia.

SUBASTA - ORDENA - Notificado - 19 Feb 2025 12:22:29

Firmantes:



VILLEGAS Leonardo Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de

Firma: 19/02/2025 12:22:29 [Descargar Certificado](#)

Texto del trámite adjunto

GUTIERREZ NICACIO MARTÍN ALEJANDRO S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)

SG

....La Plata,

En proveimiento al escrito SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (232200245029124342):

De conformidad con lo solicitado, el estado de autos lo dispuesto por la Acordada 3604/2012, las Resoluciones 1950/2015 y 2235/2015 SCBA, y con previa citación de los Sres. Jueces embargantes y de los acreedores inhibientes y prendarios -en caso que los hubiere-, DECRETÁSE LA VENTA EN SUBASTA ELECTRÓNICA a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: (<http://subastas.scba.gov.ar/>), del bien integrante del activo falencial; consistente en el **AUTOMOTOR DOMINIO NYV 327, Marca Peugeot 5008 -Allure Plus, 7 Plazas-, Modelo 2014, en su 100%, de titularidad del fallido Nicacio Martin Alejandro Gutierrez, al contado y mejor postor, con la base de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000)**, ello en consideración a la Tasación que practicara la Enajenadora designada en autos, la que sustanciada con la Sindicatura y puesta de manifiesto en autos, no mereció objeción alguna.

En tal sentido, destaco con relación al esquema jurídico rector de la subasta judicial en la quiebra y a la Base establecida precedentemente, que resulta de aplicación prioritaria la ley concursal, respecto a las demás normas, en particular las normas procesales sobre el tópico, y siempre que sean compatibles con la rapidez y economía del trámite concursal, como así también con los intereses de los Sres. Acreedores y la realización del activo con pautas razonables que permitan posibilitar el cobro de sus acreencias (arts. 205, 207, 208, 209, 212, 216, 217, 261 y 278 ley 24522). La ley de quiebras, agrego, también desplaza la aplicación de las normas sustantivas que sean incompatibles con dichos principios (arts. 106, 109, 125 1er. párrafo y concs. ley 24522).-

A tal fin, la Enajenadora designada deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (Código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del anexo I, Ac. 3604) bajo apercibimiento de multa (arts. 34, inc. 5º; 579, CPCC).

Fíjase el treinta por ciento (30%) de seña y, de conformidad a lo normado en el art. 54 ap. I.b y IV ley 10973 se fija la comisión del martillero en un 8% del precio de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, todo ello a cargo del comprador.

Los oferentes deberán cumplir los requisitos de registración previstos en los Capítulos II y III del Anexo I Ac. 3604 SCBA.

Fijase como depósito en garantía previsto por los arts. 562 del CPCC y 22 del Anexo de la Ac. 3604 SCBA , la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) suma cuyo depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta.

El bien se entregará conforme el estado que surge de la constatación efectuada en autos, y se adjuntará al oficio a librarse a la Oficina de Subastas Judiciales las fotografías obrantes en autos para su debida publicidad en el Portal (art. 3 Anexo I, Ac. 3604 SCBA).

Previénesele al martillero que deberá proponer dos (2) días para exhibir el bien, fecha que deberá ser consignada en los edictos a publicarse (art. 34 inc. 5, 575 Cód. Proc.), y que deberá coordinar el cronograma de fechas con la Oficina de Subastas Judiciales y comunicarlas en los presentes para su debida aprobación.

Publíquense edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Judicial y diario "El Día" de la ciudad de La Plata en la forma dispuesta por el art.575 del Código citado, así como en el referido sitio web habilitado por la Suprema Corte Provincial, con una antelación mínima de 10 (diez) días hábiles al comienzo de la subasta judicial electrónica, conjuntamente con fotografías del bien a rematar que ilustren en cuanto al estado de conservación y circunstancias relevantes del mismo, debiéndose indicar asimismo número de cuenta de

autos, fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, datos profesionales y de contacto del martillero designado en autos, fecha y horario de visitas (las que deberán realizarse por dos días) y de suscripción del acta de adjudicación; dejando constancia a su vez que no se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación.

A la audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 SCBA), deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el **formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago de la seña, de la comisión y aportes del martillero, del efectivo pago del impuesto de sellos, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y electrónico**, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art.133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.).

Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio (art. 581 del CPCC), depositando su importe en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 585 CPCC.

Comuníquese la subasta ordenada al Registro de la Propiedad Automotor a efectos que dicho organismo tome razón de la misma.

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE en los términos de la Ac. 4013 (T.O 4039) SCBA..

Líbrese oficio a la Oficina de Subastas Judiciales adjuntando a dicha pieza copia del presente decisorio, de las presentaciones de la Enajenadora de los días 27/10/2024 y 21/11/2024 y las fotografías allí acompañadas.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: CE2U0ZX3



251700245029459276

Datos del Expediente

Carátula: GUTIERREZ NICACIO MARTÍN ALEJANDRO S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)

Fecha inicio: 10/07/2022 **N° de Receptoría:** LP - 45970 - 2022 **N° de Expediente:** LP - 45970 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 01/04/2025 - Trámite: DOCUMENTACION - ACOMPAÑADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 01/04/2025 11:24:06 - DOCUMENTACION - ACOMPAÑADA / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (242000245029729152)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20140258076@cce.notificaciones

Domicilio Electrónico de la Causa 20295159775@notificaciones.scba.gov.ar

Domicilio Electrónico de la Causa 27161796390@ema.notificaciones

Funcionario Firmante 01/04/2025 11:24:05 - VILLEGAS Leonardo Javier - JUEZ

Trámite Despachado DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (254200245029727577)

Trámite Despachado DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (257000245029716887)

– NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 01/04/2025 11:24:09

Fecha de Notificación 04/04/2025 00:00:00

Notificado por VILLEGAS LEONARDO JAVIER

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

GUTIERREZ NICACIO MARTÍN ALEJANDRO S/ QUIEBRA(PEQUEÑA) LP-45970-2022

SG

La Plata,-

En proveimiento al escrito DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (257000245029716887) y DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (254200245029727577) :

Agréguese, téngase presente las fechas propuestas por la Martillero de intervención en autos, en coordinación con la Oficina de Subastas Judiciales, las que quedan establecidas de la siguiente forma:

Exhibición: 9 de Mayo de 2025 de 11 a 12 hs. y 10 de Mayo de 2025 de 15 a 16hs.

Fecha Máxima de Acreditación de Postores: hasta las 10hs. del día 19/5/2025

Inicio Subasta Electrónica: 22 de Mayo de 2025 a las 10Hs.

Finalización de Subasta Electrónica: 5 de Junio de 2025 a las 10Hs.

Fecha de la Audiencia de Adjudicación (Art. 38 Ac. 3604): 24 de Junio 2025 a las 10hs., en la Sede del Juzgado.

Librese Edicto electrónico por Secretaría al Boletín Oficial, sin previo pago en orden a lo establecido en el artículo 273 inc. 8vo. de la ley falencial, con el alcance allí dispuesto y en la forma ordenada en el auto de venta dictado en autos y resoluciones concordantes.

Librese Edicto al Diario El Día de La Plata, sin previo pago en orden a lo establecido en el artículo 273 inc. 8vo. de la ley falencial. Confeccionese por Secretaría y notifiquese la Martillera en su domicilio electrónico a los fines de su debido diligenciamiento por la citada.

Notifiquese en los términos de la Ac. 4013 (T.O 4039) SCBA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



VILLEGAS Leonardo Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: GUTIERREZ NICASIO MARTÍN ALEJANDRO S/ QUIEBRA(PEQUEÑA)

Fecha inicio: 10/07/2022 **N° de Receptoría:** LP - 45970 - 2022 **N° de Expediente:** LP - 45970 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/10/2024 - Trámite: MARTILLERO - PROPONE - (FIRMADO)

[Anterior](#) **27/10/2024 18:16:31 - MARTILLERO - PROPONE** [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en AGREGUESE Y TENGASE PRESENTE(248000245028958127)

Fecha del Escrito 27/10/2024 18:16:31

Firmado por SENCAR Susana (27161796390)

Nro. Presentación Electrónica 114404020

Observación TASACIÓN AUTOMOTOR

Observación del Profesional Reponde mandamiento informa tasacion

Presentado por SENCAR SUSANA (27161796390@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Juz. C y C n° 8

Responde mandamiento e informa tasacion

Sr. Juez:

SUSANA SENCAR, Martillero y Corredor publico colegiado 6298, libro XII, folio 19, con domicilio procesal constituido en **la calle 6 N° 1198 esq 57** de la ciudad de La Plata (CEL 15 5386602), mail susencar@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27161796390@cma.notificaciones, **Iva responsable Inscripto**, Cuit 27-16179639-0 designada en los autos caratulados: **“GUTIERREZ NICASIO MARTIN ALEJANDRO S/ QUIEBRA PEQUEÑA” Expte 45970/22 aV.S.** respetuosamente expone:

I.- Que vengo por el presente, a informar que le dia 17 de octubre me presente en la vivienda de clale 81 n° 1367 y fui atendida amablemente por el Sr. Gutierrez Nicasio quein me msotro el vehiculo que staba estacionado en la entrada del garage. El mismo tiene el interior conservado pero al ponerlo en contacto marcan error las computadoras que posee (3), además me informa el fallido que el sistema de botón de freno de mano no funciona, tiene lfalla la bomba de alta de combustible del turbo , el circuito y relais.

Ademas me informa que posee al cadena cambiada y que el vehiculo posee 157000 km. El vehiculo no arranca y posee algún detalle de abollon de chapa.

El mismo posee techo de vidrio.

Patente NYV 327 modelo 2014, Peugeot 5008 año Allure plus (posee 7 asientos)

Gomas gastadas.

Ficha tecnica:

Ficha Técnica 5008 Allure Plus

- Motor: 1.6L Turbo
- Potencia: 165 caballos de fuerza
- Equipamiento:
- Sistema de navegación GPS
- Asientos de cuero
- Techo panorámico
- Sistema de sonido premium
- Faros LED
- Llantas de aleación de 18 pulgadas
- Seguridad:
- Sistema de frenado de emergencia

- Control de estabilidad
- Airbags frontales, laterales y de cortina
- Cámara de visión trasera
- Asistente de aparcamiento
- Consumo: 6.5 litros/100 km (combinado)

Sobre este auto:

El Peugeot 5008 Allure Plus es un vehículo de lujo y elegancia que combina a la perfección un diseño moderno y sofisticado con un rendimiento excepcional. Con su carrocería de líneas aerodinámicas y su amplio espacio interior, este SUV de siete plazas ofrece comodidad y versatilidad para toda la familia.

El interior del Peugeot 5008 Allure Plus está cuidadosamente diseñado, con materiales de alta calidad y acabados refinados. Cuenta con asientos de cuero con ajuste eléctrico, sistema de climatización de doble zona y un sistema de sonido premium para disfrutar de una experiencia de conducción única.

En cuanto a tecnología, este vehículo no se queda atrás. Incorpora una pantalla táctil de 10 pulgadas con sistema de navegación, conectividad Bluetooth y compatibilidad con Apple CarPlay y Android Auto. Además, cuenta con un sistema de asistencia al conductor que incluye frenado automático de emergencia, control de crucero adaptativo y alerta de cambio de carril.

En cuanto a su rendimiento, el Peugeot 5008 Allure Plus cuenta con un motor turboalimentado de 1.6 litros y 165 caballos de fuerza, que ofrece una conducción suave y potente. Además, cuenta con tracción delantera y una caja de cambios automática de seis velocidades, que garantiza una experiencia de conducción cómoda y eficiente.

En resumen, el Peugeot 5008 Allure Plus es un vehículo de alta gama que combina estilo, confort y tecnología de vanguardia. Su diseño elegante, su amplio espacio interior y su rendimiento excepcional lo convierten en una opción ideal para aquellos que buscan un SUV de lujo y versátil.

Motor thp 165 cv caja manual

La tasación del vehículo si estuviera en uso en buen estado es de solares diez mil quinientos (U\$S 10.500.-)

Reparaciones a realizar aproximadamente U\$S 4500

Valor de tasación U\$S 6000.- en el estado en que se encuentra.

Pido las disculpas del caso e informo que cumpliré a la brevedad con la tarea designada por V.S.

Acompaño fotos del vehículo.

Así Proveer: SERA JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SENCAR Susana (27161796390)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: NYV327

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0358299/2013**
Fecha Inscripción Inicial: **13/06/2014** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **104 - 647-04**
Marca: **104 - PEUGEOT** Vto. Imp Temp: **--/--/--**
Tipo: **04 - RURAL 5 PUERTAS**
Modelo: **647 - 5008 ALLURE PLUS 7 PLAZAS**
Mca Motor: **PEUGEOT** Nro. Motor: **10FJBS1B7B335**
Mca Chasis: **PEUGEOT** Nro Chasis: **VF30E5FV8ES004348**
Fabricación Año: **2013** Modelo Año: **2014** Fecha de Adquisición: **11/06/2014**
País de Fabricación: **FRANCIA** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BELGICA**
Carrocería: **NO INFORMADO** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1565 Kg**
Número de Título: **003450223**
Regimen de Importación: **A - RÉG.GENERAL TERMINALES**

TITULAR

Nombre: **GUTIERREZ NICACIO MARTIN ALEJANDRO**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **20-30599754-5** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **30599754**
Fecha Nacimiento: **01/02/1984** Estado Civil: **SOLTERO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **LA PLATA** Localidad: **LA PLATA**
Codigo Postal: **1900** Barrio: **---**
Calle: **81 E / 22 Y 23** Nro: **1367** Piso: **--** Depto: **--**
Caracter del Bien: **PROPIO**
Titular Desde: **10/12/2018** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulación Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AKG84133** Fecha de Emisión: **10/12/2018** Fecha de Vencimiento: **10/12/2019**

INHIBIDOS

Fecha de Prioridad: **19/10/2023**

Datos de la Persona Afectada

Apellido y Nombre: **GUTIERREZ NICACIO MARTIN ALEJANDRO**
Documento: **30599754**
Domicilio: **0**

Datos del Oficio

Jurisdicción: BUENOS AIRES

Carátula: AUTOS GUTIERREZ NICACIO MARTIN ALEJANDRO S/QUIEBRA PEQUEÑA EXPTE 4597 - JCC 8 - DTO JUDICIAL LA PLATA

Anotación: INGRESADA POR EL R.S 1044 CON EL NRO. 1883 EL 19/10/2023

Fecha de Vencimiento: 19/10/2028

Reinscripta: NO

Levantada: NO

PRENDA	NO POSEE
--------	----------

DENUNCIA DE COMPRA :	NO POSEE
----------------------	----------

DENUNCIA DE VENTA :	NO POSEE
---------------------	----------

DENUNCIA DE ROBO :	NO POSEE
--------------------	----------

MEDIDAS JUDICIALES :	NO POSEE
----------------------	----------

AFECTACIONES :	NO POSEE
----------------	----------

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO :	NO POSEE
---	----------

DATOS COMPLEMENTARIOS

10/12/2018-CUMPLIMIENTO GRABADO DE AUTOPARTES

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018:	NO POSEE
-------------------------------------	----------

RADICACION ANTERIOR

Provincia: BUENOS AIRES

Partido: TIGRE

Localidad: RINCON DE MILBERG

Codigo Postal: 1646

Barrio: LOTE 158

Calle: WILLIAMS

Nro: 1608

Piso: --

Depto: --

PIEZAS DE DESARMADERO :	NO POSEE
-------------------------	----------

CESION DE DERECHOS :	NO POSEE
----------------------	----------

TRAMITES PENDIENTES :	NO POSEE
-----------------------	----------

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.
--

En LA PLATA, al los 12 días del mes de abril de 2024.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 1228-LA PLATA N° 10, situado en la calle 37 Nro: 00507 Piso: Depto:
--

Dra. Mariamela Olivieri
Encargada
RS La Plata 10

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: 1228 - Nro de Trámite: 346356 - Nro Control Web: DC750E225A) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

